

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión: n.º 4152026

Fecha de informe: 19 de junio de 2026

CALIFICACIÓN PÚBLICA

Informe de revisión completo

CALIFICACIONES ACTUALES (*)

	Calificación Perspectiva	
Emisor largo plazo	CCC+.ni	Negativa
Emisor corto plazo	ML C.ni	-
Programa de Emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija Bonos	CCC+.ni	Negativa
Programa de Emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija Papel Comercial	ML C.ni	-
Emisión de Acciones Preferentes No Acumulativas	CCC-.ni	Negativa

(*) La nomenclatura 'ni' refleja riesgos solo comparables en Nicaragua.

Para mayor detalle sobre las calificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Marco Orantes
Associate Director Credit Analyst
marco.orantes@moodys.com

Eduardo Trejos
Associate Director Credit Analyst
Eduardo.trejos@moodys.com

René Medrano
Ratings Manager
rene.medrano@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica
+506.4102.9400

El Salvador
+503.2243.7419

Panamá
+507.214.3790

Corporación Agrícola S.A. y Subsidiarias

RESUMEN

Moody's Local Nicaragua baja la calificación de largo plazo de Corporación Agrícola S.A. y Subsidiarias (en adelante, Agri-Corp, la Compañía o el Emisor) a CCC+.ni desde BBB+.ni. Asimismo, bajó su calificación de corto plazo a ML C.ni desde ML A-3.ni. Las calificaciones de largo y corto plazo del Programa de Emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija también se ajustaron a CCC+.ni desde BBB+.ni, y a ML C.ni desde ML A-3.ni, respectivamente. La perspectiva para las calificaciones de largo plazo se modifica a Negativa desde Estable.

La baja de las calificaciones refleja el incumplimiento en el pago de una obligación frente a un acreedor internacional. A marzo de 2026, dicha obligación representaba el 9% de la deuda financiera total y, a la fecha de esta publicación, permanece en atraso. Moody's Local Nicaragua considera este evento como un incumplimiento. Agri-Corp está negociando nuevos términos y condiciones con el acreedor internacional, sin que a la fecha se conozca el resultado de ello.

De acuerdo con las definiciones de la agencia, la categoría CCC+.ni refleja una calidad crediticia muy débil en comparación con otras entidades y transacciones locales y que es posible que estén en incumplimiento o casi en incumplimiento, normalmente con perspectivas moderadas de recuperación.

En esta evaluación, Moody's Local Nicaragua consideró que, según la información provista por Agri-Corp, esta se mantiene al día en el pago de capital e intereses de su deuda restante con fondeadores domésticos e internacionales, así como de los bonos y el papel comercial emitidos en el mercado local.

La perspectiva Negativa señala que persisten riesgos de un deterioro en la capacidad de pago frente a otros acreedores.

Moody's Local dará seguimiento a la evolución financiera de la compañía en los próximos meses, contrastándola con los escenarios proyectados por la administración. Dichos escenarios prevén una menor base de ingresos, justificada en la estrategia de concentración en productos de alta rentabilidad y menor requerimiento de capital de trabajo, pero también contemplan mejoras en el margen EBITDA como resultado del nuevo enfoque estratégico implementado por Agri-Corp desde 2025.

Esta estrategia prioriza la racionalización del portafolio de negocios, cuyos resultados se visualizan en cifras a marzo 2026, reduciendo la exposición a segmentos intensivos en capital de trabajo y de menor rentabilidad, y concentrando las operaciones en la compra, procesamiento y comercialización de arroz y sus subproductos. De ejecutarse conforme a lo previsto, esta recomposición del negocio podría traducirse en una mejora del margen operativo y neto en el mediano plazo.

Fortalezas crediticias

- Posicionamiento bueno en el mercado de importación, procesamiento y comercialización de arroz, con una red de distribución extensa en Nicaragua.
- Diversificación amplia de clientes.

Debilidades crediticias

- Margen EBITDA y neto bajo.
- Liquidez muy presionada.

Factores que pueden generar una mejora de la calificación

- Dada la perspectiva Negativa, la agencia no prevé mejoras en las calificaciones en el corto plazo.

Factores que pueden generar un deterioro de la calificación

- La perspectiva Negativa podría derivar en una baja en las calificaciones en caso de un mayor debilitamiento de su perfil financiero que pueda comprometer su capacidad para cubrir sus obligaciones con otros acreedores.

Perspectiva

- La perspectiva negativa refleja el riesgo de un mayor deterioro en la capacidad de la entidad para cumplir oportunamente sus obligaciones con otros acreedores. La perspectiva podría revisarse a estable si el reenfoque estratégico de la compañía se traduce en mejoras consistentes y sostenibles en sus resultados y, en consecuencia, en su capacidad de cumplir oportunamente sus obligaciones con terceros.

Principales aspectos crediticios**Incumplimiento con fondeador internacional**

La acción de calificación refleja que Moody's Local Nicaragua considera el incumplimiento en el pago de una obligación con un acreedor internacional, la cual permanece en atraso y se encuentra en proceso de renegociación de los términos y condiciones. La perspectiva Negativa incorpora el riesgo de un mayor deterioro en la capacidad de pago frente a otros acreedores. Según la información provista por Agri-Corp, esta se mantiene al día en el servicio de su deuda restante, así como en el pago de capital e intereses de los bonos y del papel comercial emitidos en el mercado local.

Margen EBITDA

El enfoque estratégico adoptado por Agri-Corp a partir del cierre de 2025 se orienta a reducir su participación en segmentos intensivos en capital de trabajo y de baja rentabilidad. En este contexto, la compañía decidió concentrarse principalmente en la compra, procesamiento y comercialización de arroz y sus subproductos, y en menor medida en la sal. El objetivo de esta estrategia es mejorar los márgenes operativos y resultados.

A marzo de 2026, las ventas netas totalizaron C\$1,464 millones, lo que representó una disminución interanual del 35.2%, mientras que el margen operativo se incrementó a 9.2% desde 6.7% un año atrás. Moody's Local Nicaragua anticipa una reducción material en la escala de ingresos a partir de 2026, como resultado de la implementación de la estrategia de la compañía, la cual se espera sea compensada por una mejora en el margen EBITDA, cuya tendencia se ubicaría en torno al 12% hacia el cierre de 2026. La agencia continuará monitoreando la evolución de esta tendencia, considerando el enfoque exclusivo en arroz y el grado de cumplimiento de los escenarios proyectados por la administración.

Indicadores de Liquidez Ajustados

Al cierre del primer trimestre de 2026, el 68% de los activos fueron financiados con pasivos corrientes, destacando los préstamos de corto plazo (31.7% del balance) y cuentas por pagar relacionadas (15.9%). La concentración histórica de deuda en el corto plazo ha presionado las métricas de liquidez, que se mantienen ajustadas (razón circulante: 0.9x; prueba ácida: 0.6x a marzo de 2026) y un capital de trabajo negativo (marzo 2026: -C\$256.2 millones), lo que podría limitar la capacidad de cobertura ante escenarios de menor generación de flujo operativo.

Otras Consideraciones

Perfil del Emisor

Corporación Agrícola S.A. inició operaciones el 1 de mayo del 2000, como resultado de la fusión entre las empresas comercializadoras de arroz, Comercial Centroamericana de Inversiones, S.A (COMERSA) e Industrias Nacionales Agrícolas (INA), su domicilio se encuentra en Managua, Nicaragua. La actividad principal de la Compañía y sus subsidiarias es la compra de arroz en granza para su procesamiento y comercialización de arroz como producto final.

La Corporación opera en la producción y distribución de alimentos (arroz y sal) en Nicaragua con 450 mayoristas, supermercados e institucionales, y al detalle a través de un distribuidor con alcance de 12,000 clientes. Además, dispone de 4 plantas industriales de arroz, 1 planta de extrusado de arroz, 1 planta de biomasa con cascarilla de arroz, 1 planta de extracción de aceite de arroz, 1 planta de estabilizado de semolina de arroz, y 1 planta procesadora de sal. Adicionalmente, posee 3 centros de distribución, 4 centros de secado, 4 centros de almacenamiento y 4 trillos.

Calificación de Acciones

En abril de 2013, la Siboif autorizó, a Agri-Corp y subsidiarias, una Emisión de Acciones preferentes no acumulativas, por un monto máximo de C\$240 millones, las cuales están divididas en 240,000 acciones, con un valor nominal de C\$1,000 por acción (USD41.67). Los fondos captados se utilizan para el fortalecimiento patrimonial de Agri-Corp.

TABLA 2 Características de la emisión de acciones preferentes

Características de la emisión	
Emisor	Corporación Agrícola, S.A. (Agri-Corp)
Nombre del programa	Emisión de Acciones preferentes no acumulativas
Clase de instrumento	Acciones preferentes no acumulativas
Agente de pago	INVERCASA, puesto de bolsa
Moneda de la emisión	Córdobas
Monto total de la emisión	No excederá un monto máximo colocado de C\$240 millones
Denominación o valor facial de cada acción preferente	Las acciones se emitirán en denominaciones de C\$1,000 equivalente a USD41.67
Dividendos por acción	En el primer año, las acciones preferentes devengarán un dividendo por acción de USD3.75, a partir del segundo año, en caso que la Asamblea de Accionistas del emisor declare dividendos, estos serán por el mismo valor
Garantías	No cuentan con garantías reales ni personales, ni con un fondo económico que garantice el pago de dividendos
Opción de recompra	Las acciones preferentes no tienen fecha de vencimiento, pero la sociedad puede comprarlas parcial o totalmente en cualquier momento por USD 41.67 por acción, más los dividendos declarados pero no pagados, después de su colocación en el mercado primario. Esta opción de compra es un derecho de la sociedad y una obligación de venta para el accionista preferente.

Fuente: Agri-Corp / Elaboración: Moody's Local Nicaragua.

Calificación de Deuda

La Compañía tiene la posibilidad de acceder a recursos para financiarse a través de la Bolsa de Valores de Nicaragua. En septiembre de 2020, la SIBOIF autorizó la emisión de valores bajo el Programa de Emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija, hasta por un monto de USD15 millones. El prospecto correspondiente fue actualizado en octubre de 2024. A continuación, el detalle de la emisión:

Programa	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado	Monto colocado vigente	Plazo	Garantía	Tramos o series
Programa de Emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija	Bonos y Papeles Comerciales	Dólares (USD)	Hasta USD15.0 millones	USD4.3 millones	Entre 9 y 36 meses.	Sin garantía	Series: J-2025, L-2025, O-2025, P-2025, Q-2025, S-2023, D-2024.

Anexo

El perfil crediticio de Nicaragua se ve limitado por elevados riesgos geopolíticos y de sanciones, los bajos niveles de ingreso del soberano y el pequeño tamaño de su economía, así como por un marco institucional débil, moldeado por la erosión de los contrapesos institucionales y el aumento de los riesgos políticos. Estas debilidades crediticias se ven parcialmente compensadas por un sólido desempeño fiscal, caracterizado por superávits consecutivos del gobierno general, reducciones en la carga de la deuda y la continua acumulación de importantes colchones fiscales, que en conjunto sustentan la fuerte solidez fiscal de Nicaragua. Además, los superávits consecutivos de la cuenta corriente y la acumulación de reservas en moneda extranjera refuerzan la capacidad de Nicaragua para absorber impactos externos.

Información Complementaria

Tipo de calificación / Instrumento	Calificación actual	Perspectiva actual*	Calificación anterior	Perspectiva anterior
Corporación Agrícola S.A. y Subsidiarias				
Emisor Largo Plazo	CCC+.ni	Negativa	BBB+.ni	Estable
Emisor Corto plazo	ML C.ni	-	ML A-3.ni	-
Programa de Emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija Bonos	CCC+.ni	Negativa	BBB+.ni	-
Programa de Emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija Papel Comercial	ML C.ni	-	ML A-3.ni	-
Emisión de acciones preferentes no acumulativas	CCC-.ni	Negativa	BBB-.ni	-

*Moody's Local está detallando explícitamente la perspectiva de las emisiones de largo plazo, las cuales anteriormente estaban recogidas en la perspectiva del emisor.

Las calificaciones otorgadas no han sufrido ningún proceso de apelación por parte de la entidad calificada Moody's Local Nicaragua da por primera vez calificación de riesgo a este emisor en 2003.

Información considerada para la calificación.

La información utilizada en este informe comprende los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024, así como los no auditados a marzo de 2026 del Emisor. Moody's Local Nicaragua comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local Nicaragua no garantiza su exactitud o integridad y no se asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Moody's Local Nicaragua considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **BBB.ni:** Emisores o emisiones calificados en BBB.ni con una calidad crediticia promedio en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- **CCC.ni:** Emisores o emisiones calificados en CCC.ni con una calidad crediticia muy débil en comparación con otras entidades y transacciones locales y que es posible que estén en incumplimiento o casi en incumplimiento, normalmente con perspectivas moderadas de recuperación.
- **ML A-3.ni:** Los Emisores calificados en ML A-3.ni tienen una capacidad promedio para pagar obligaciones de deuda de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- **ML C.ni:** Los emisores calificados en ML C.ni tienen la menor capacidad para pagar obligaciones de deuda de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- **Perspectiva Estable:** indica una baja probabilidad de cambio de la calificación en el mediano plazo.
- **Perspectiva Negativa:** indica una mayor probabilidad de cambio de la calificación en el mediano plazo.

Moody's Local Nicaragua agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC, El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica

La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Calificadora basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

Metodología Utilizada.

- La Metodología de calificación de empresas no financieras - (27/Nov/2024) utilizada por Moody's Local CR Calificadora de Riesgo, S.A ("Moody's Local Nicaragua") fue actualizada ante el regulador en la fecha mencionada anteriormente, disponible en <https://moodylocal.com.ni/>.

Divulgación regulatoria.

Fecha de calificación: 16 de junio de 2026.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de calificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V. I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Clasificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.